



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 MAR 2015

RES. DECECO N° 154.15

Expte. N° 6750/14.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 031/15, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interina a la Cra. LILIANA FABIOLA ROMERO, D.N.I. N° 23.163.378, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva II" de la 1ra. Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dieciocho (18) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 20 de Marzo de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. LILIANA FABIOLA ROMERO, D.N.I. N° 23.163.378, en el cargo temporario en carácter de Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva II" de la 1ra Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

[Handwritten signature]
2005

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa